

1946 - 2016

EXP-UNC: 0010729/2017

VISTO:

La nota presentada la Mgtér. Silvana Fernández, docente del Departamento de Geografía de la Facultad de Filosofía y Humanidades, solicitando autorización para desempeñar carga anexa en la cátedra "Fundamentos de Ciencia Política", asignatura de las carreras de Ciencia Política y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2 el Área de Personal y Sueldos informa que se ha controlado la situación de revista de la Profesora Silvana Fernández;

Que a fs. 2 vta. la Directora del Departamento de Geografía considera el pedido y autoriza la solicitada carga anexa dando cuenta de que la docente se compromete a que no se vean afectadas sus obligaciones docentes en la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Que la Secretaría Académica remite las actuaciones para su tratamiento en el Honorable Consejo Directivo, con informe del Área de Personal y Sueldos y del Departamento de Geografía, sin formular observaciones;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 22 de Mayo de 2017, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza; Por ello;

**EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a la Magister **Silvana FERNÁNDEZ**, Legajo 35890, a cumplir funciones en la cátedra "Fundamentos de Ciencias Política", asignatura de las carreras de Ciencia Política y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, interina, en la cátedra *Seminario de gestión territorial y ambiental* del Departamento de Geografía, durante el primer cuatrimestre del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: 221
CP


Dra. SILVIA MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES